

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

- 3508** *Anuncio de información pública de la Delegación de Gobierno en La Rioja, sobre la relación de bienes y derechos a expropiar en el término municipal de Logroño para la construcción de la línea aérea y subterránea a 13,2 kV y Centro de Transformación Interior de 2x630 kVA, para el Centro Penitenciario de Logroño (La Rioja).*

Se hacen públicos los terrenos necesarios para la construcción de la Línea aérea y subterránea a 13,2 kv y Centro de Transformación interior de 2x630 kva, para el Centro Penitenciario de Logroño (La Rioja), relacionándose los bienes y derechos afectados que a continuación se describen, a los efectos del preceptivo trámite de información pública, dando así cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 17 y 18 del Reglamento aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957 (BOE de 20 de junio de 1957), que desarrolla la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 (BOE de 17 de diciembre de 1954).

De conformidad con los arts. 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 (BOE de 17 de diciembre de 1954), se acuerda que la mencionada relación individual de bienes y derechos sea publicada en el B.O.E., en el Boletín Oficial de la Rioja, en el diario La Rioja, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Logroño, en cuyo término municipal radican los bienes y derechos afectados, para que dentro del plazo de 15 días, contando a partir de la fecha de la última de dichas publicaciones, puedan los interesados formular las alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, así como tener acceso y poder consultar el informe sobre la necesidad de iniciar expediente de Expropiación Forzosa y urgente ocupación de las parcelas afectadas por la construcción de la Línea aérea y subterránea y del Centro de transformación para el Centro Penitenciario de Logroño

Dicho informe se encuentra a disposición de los interesados, igualmente durante el plazo de quince días, en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en la Rioja (C/ Gran Vía, 49, entreplanta, dcha), en horario de oficina, de 9:00 a 14:30 horas.

Las alegaciones podrán presentarse en el Registro General de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (C/ Alcalá 38, 28014-Madrid), en el Registro General de la Delegación del Gobierno en La Rioja (C/ Muro Francisco de la Mata, n.º 3, 26071- Logroño (La Rioja)), en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno de la Rioja (C/ Gran Vía, 49, entreplanta Dcha., 26071 Logroño (La Rioja) o en cualquier otro órgano administrativo previsto en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Relación de Bienes y Derechos afectados por la construcción del proyecto de construcción de la nueva línea aérea y subterránea a 13,2 kV y Centro de Transformación Interior de 2X630 kVA para el Centro Penitenciario de Logroño (La Rioja)

Término Municipal de Logroño

Nº	Pol	Parc	Titular catastral	% Titular	Titular registral	% Titular	Clasificación urbanística	Aprovechamiento	Sup. catastral (m2)	Exprop (m2)	Servid(m2)	O. Temp(m2)
----	-----	------	-------------------	-----------	-------------------	-----------	---------------------------	-----------------	---------------------	-------------	------------	-------------

1	30	35	JJH CAPITAL & ASSET MANAGEMENT, S.L. MONTERIOJA, S.L. COTITULAR, SIN DETERMINAR	32,00% 12,12% 43,77%	PRIMO AINSE, CLARA ISABEL Y OLIVAN GONZALEZ FRANCISCO COBLANSA SIGLO XXI, S.A. BUILDINGCENTER, S.A.	6,8181% 61,1779% 32,0039%	Urbanizable Delimitado	Labor o labradío regadio	66.647	18,50	1.070	1.422
2	30	9005	AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO	100%			Vía de comunicación	Vía de comunicación de dominio público	3.471	0	15	0
3	30	20	JJH CAPITAL & ASSET MANAGEMENT, S.L. SABADELL REAL ESTATE DEVELOPMENT, S.L. COTITULAR, SIN DETERMINAR	35,93% 7,42% 21,70%	BUILDINGCENTER, S.A. AMADEO VALDERRAMA BANARES JOSÉ LATORRE BANARES JOSÉ ANTONIO ALBA IRURZUN ANTONI GONZALEZ VILLAVERDE PATRIMONIO PRADOVIEJO LXI, S.L. RIO URBAN, S.A.	100% Parte Parcela 25% P parc. 25% P parc. 25% P parc 25% P parc 100% P.Pr 100% P.Pr	Urbanizable Delimitado/ Urbanizable No Delimitado	Labor o labradío regadio	148.586	9	3.041	3.363
4	001800100WM49G0000GP		INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	100%			Urbanizable No Delimitado	Improductivo	108.443	93	27	866

Logroño, 22 de diciembre de 2017.- El Delegado del Gobierno, Alberto Bretón Rodríguez.

ID: A180003189-1